

## CIRCULAR N°02

Santa Fe, 7 de agosto de 2023

Para: EMPRESAS OFERTANTES

De: ENERFE SAPEM (Santa Fe Gas y Energías Renovables)

Asunto: Aclaración Documentación a presentar

Quien suscribe, ENERFE SAPEM, en carácter de comitente en la "Adquisición de Planta piloto para reacciones en fase líquida y operación a presión moderada, que incluya: Sistema de reacción con calefacción y Sistema de separación de productos y Tanques auxiliares" en la localidad de Sauce Viejo, provincia de Santa Fe. Les notificamos a los ofertantes que el presente escrito tiene como objeto informar obligaciones establecidas en el "PLIEGO CONCURSO DE PRECIOS N°01-23" publicado el día 01 de Agosto de 2023.

### Sección II "Instrucciones para la preparación y presentación de las cotizaciones"

#### 9. Forma de Contratación y de pago

Presentar póliza de caución que cubra el 100% del anticipo.

#### 20. Garantía de Mantenimiento de la Cotización

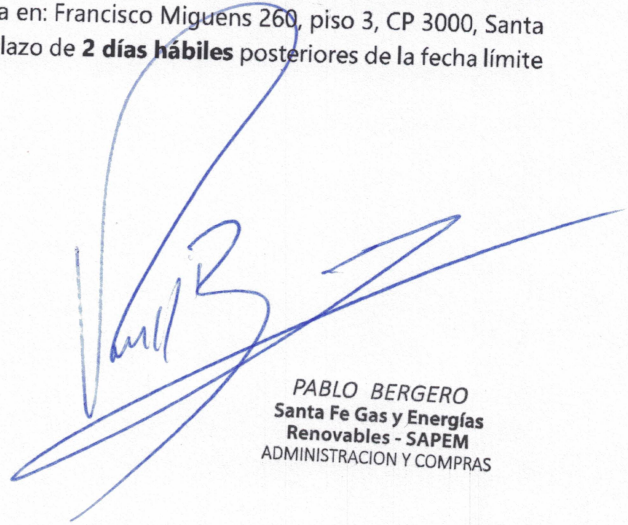
La cotización debe venir acompañada de una garantía de mantenimiento de cotización.

El Proveedor podrá elegir entre una garantía incondicional emitida por un banco o una institución financiera (póliza de caución). Las características de la garantía serán:

- pagadera a la vista, con prontitud, a primer requerimiento, ante solicitud escrita del Comprador
- presentada en original
- emitida a favor de Santa Fe Gas y Energías Renovables SAPEM
- tener validez por un período que expire 28 días después de la fecha límite de la validez de las Cotizaciones.
- Por un monto de 3% del valor de la cotización, expresado en la misma moneda que se cotiza.
- Ser emitida por una institución de prestigio de un país elegible, si ésta estuviese localizada fuera de la República Argentina ésta deberá tener una institución financiera corresponsal en el país del Comprador que permita hacer efectiva la garantía.
- utilizar el formulario de Garantía de Mantenimiento de Cotización que se incluye en la Sección V, "Formularios de la Cotización", o en otro formato sustancialmente similar

El original en papel de la póliza de Seguro de Caución como Garantía de Mantenimiento de Cotización deberá presentarse en la mesa de entrada del Comprador, sita en: sita en: Francisco Miguens 260, piso 3, CP 3000, Santa Fe. O vía mail a [comprasfonarsec@enerfe.com.ar](mailto:comprasfonarsec@enerfe.com.ar), dentro del plazo de **2 días hábiles** posteriores de la fecha límite de presentación de cotizaciones.

Los saludamos atentamente.



**PABLO BERGERO**  
**Santa Fe Gas y Energías**  
**Renovables - SAPEM**  
ADMINISTRACION Y COMPRAS